

REGLAMENTO

VI San Silvestre Lácara

26 de diciembre 2016

Artículo 1. Organización:

La Sexta edición de la San Silvestre de Lácara tendrá lugar el 26 de diciembre de 2016 en la localidad de Lácara. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Montijo, la Asociación Deportiva Vegas Bajas y Point Sport Montijo, con la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo, AdecomLácara y la Fundación Jóvenes y Deporte de la Junta de Extremadura.

Toda la información sobre la organización se encuentra detallada en www.montijo.es, y en Facebook (“Asociación Deportiva Vegas Bajas”, “VI San Silvestre Lácara” o “Dinamización Deportiva Vegas Bajas”).

Artículo 2. Datos del circuito:

Las pruebas de las categorías inferiores se disputarán sobre un recorrido urbano de superficie de asfalto, siendo la prueba Absoluta en un recorrido mixto de asfalto-tierra-asfalto, debidamente señalizado y completamente cerrado al tráfico. En el anexo I se especifican los diferentes recorridos.

Los circuitos de la prueba estará controlada por la Policía Local y miembros de Protección Civil, y el desarrollo de todas las pruebas se realizará por medio de miembros de la Asociación Deportiva Vegas Bajas y de la Concejalía de Deportes. Todas las pruebas estarán cronometradas por una empresa por medio de Chip.

Artículo 3. Participantes.

La prueba consta como inscrita en el calendario Autonómico de la Federación Extremeña de Atletismo. Podrán tomar parte en esta cualquier persona que lo desee, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma, y esté capacitado para realizar la prueba.



Artículo 4. Categorías, Horarios y Distancias:

La carrera es competitiva y establece las siguientes categorías y distancias (masculinas y femeninas):

CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	HORA	DISTANCIA	RECORRIDO
Pequeñines M/F	2010 y posteriores	12.00 h	200 m.	1 Vuelta Circuito A
Benjamín M/F	2008/2009	12:10 h	400 m.	1 Vueltas Circuito B
Alevín M/F	2006/2007			
Infantil M/F	2004/2005	12.20 h	1.100 m.	1 Vuelta Circuito C
Cadete M/F	2002/2003	12.30 h	2.200 m.	2 Vueltas Circuito C
Juvenil M/F	2000-2001			
PRUEBA ABSOLUTA				
Júnior M/F	1999-1998	12.45 H	5.500 m.	1 Vuelta Circuito D
Absoluta	1997 y anteriores, hasta veteranos/as			
Veteranos/as A	35-39 años			
Veteranos/as B	40-44 años			
Veteranos/as C	45-49 años			
Veteranos/as D	50-54 años			
Veteranos/as E	Más de 55 años			

Una vez finalizada la Prueba Absoluta, se procederá a:

- Sorteo de Regalos. Este sorteo se realizará por el número de dorsal, el cual se ha de presentar para poder retirar el premio.
- Entrega de trofeos.
- Comida convivencia realizada por el Pueblo de Lácara.

Artículo 5. Premios:

Se entregarán trofeos para los/as tres Primeros/as de cada categoría, excepto para la categoría pequeñines que es “No competitiva”.

Todos/as los/as participantes entran en el sorteo de numerosos regalos.



Artículo 6. Inscripciones y forma de pago:

La cuota de inscripción para la VI San Silvestre Lácara será de 3€.

Las inscripciones se podrán realizar a partir del día 1 de diciembre:

- **En la Tienda Point Sport Montijo**, situada en C/ San Juan Rivera 4 (junto a la Plaza de España).
Se ha de rellenar la ficha de inscripción y abonar la cuota.
- **A través del e-mail:** ayto.montijo.deportes@gmail.com

Enviar un e-mail con los siguientes datos: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nº DNI, y teléfono de contacto, si se está federado o no (y en caso afirmativo, el número de licencia) y adjuntar copia del recibo de haber realizado el ingreso en el siguiente nº de cuenta: ES61 0078 0014 16 4010043607 de la BANCA PUEYO.

Para los Clubes e inscripciones de grupos se facilitará un Formulario de Inscripción.

La fecha límite de inscripción será EL DÍA 21 DE DICIEMBRE.

RECOGIDA DE DORSALES:

Los dorsales se recogerán a partir de las 10:30 en el Ayuntamiento de Lácara, y que es el lugar donde está situada la salida/meta.

Artículo 7. Avituallamiento:

Todo corredor/a al finalizar supueba, dispondrá de un avituallamiento sólido/líquido.

Artículo 8. Asistencia médica y seguros:

Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como con la presencia de ambulancia y médico, según se establece en la circular 46/15 de la FAEx.



Artículo 9. Control de la prueba:

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que:

- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Utilice sustancias prohibidas.
- Corra sin dorsal.
- Corra con el dorsal de otro corredor.
- Modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Artículo 10. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60€.

Artículo 11. Aceptación del reglamento:

La inscripción en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

La Organización se reserva el derecho de modificación de este reglamento por cuestiones que permitan una correcta organización de la prueba.

Artículo 12. Derechos de imagen:

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.



Artículo 13. Puntuable para el CIRCUITO RUNNAVIDEÑO.

La Cuarta Edición de la San Silvestre Montijana es puntuable para el circuito "Runnavideño Vegas Bajas 2016" junto a las siguientes pruebas:

- **"III Barbaño Corre". Barbaño**, el domingo 11 de diciembre.
- **"I Carrera Popular Navideña Valdelacalzada 2016". Valdelacalzada**, el sábado 17 de diciembre.
- **"Guaditón Sexta Edición". Guadiana**, el domingo 18 de diciembre.
- **"VI San Silvestre Lácara". Lácara**, el lunes 26 de diciembre.
- **"San Silvestre -La Garrovilla-". La Garrovilla**, el viernes 30 de diciembre en horario de tarde/noche.
- **"IV San Silvestre Montijana". Montijo**, el sábado 31 de diciembre.
- **3ª Edición "Los 10.000 de Pueblonuevo". Pueblonuevo del Guadiana**, el domingo 8 de enero.



ANEXO I

CIRCUITOS

CIRCUITO A (200 m)
Pequeñines



VI San Silvestre Lácara
26 de Diciembre de 2016

CIRCUITO B (2400 m)
Beniamín/Alevín



VI San Silvestre Lácara
26 de Diciembre de 2016



